

• **CREA** •

**EL SLOGAN**

**DE LA MARCA TURÍSTICA**

**PARA**

*Jacona*

**La administración de Jacona 2021-2024 a través de la Regiduría de Turismo:**

**CONVOCA**

A la población residente en el Municipio de Jacona y estudiantes de UNIVA a participar en el Concurso denominado:

**CREACIÓN DE SLOGAN DE LA “MARCA TURÍSTICA PARA JACONA”**

**PUNTOS A CONSIDERAR:**

- 1** Que Jacona es un Municipio del Estado de Michoacán, cuyas actividades principales son la agricultura, la agroindustria y el comercio.
- 2** Que es una ciudad que pretende posicionarse en el ramo turístico a nivel estatal y nacional.
- 3** Que se pretende potenciar y posicionar desde la idea de su identidad en un sentido único, singular, diferencial y diverso.
- 4** Que el beneficio de tener marca es la rápida identificación de las ventajas competitivas y atractivos, que ayude a despertar el interés turístico, comercial y apertura de mercados.
- 5** Que entre los rasgos simbólicos más representativos de Jacona son:
  - a) Su nombre: “**Jacona**”, que es una palabra de origen purépecha que quiere decir “*lugar donde se encuentran los dioses*” (Valdovinos,2019) que en Tecuexe o

Chichimeca significaba *“lugar de flores y hortalizas”* (Jacona,2017).

- b) Asentamiento y morada de los primeros pueblos mesoamericanos (Ávila, 2019).
- c) Lugar de nacimiento del Juego de pelota Purépecha (Oliveros, 1975).
- d) El Cerro del Curutarán como uno de los referentes del municipio y una reserva patrimonial histórico-arqueológica en Mesoamericana (Oliveros, 2013).
- e) Casa de culto de la Virgen de la Esperanza o Virgen de la Raíz, primera imagen coronada en América y patrona de la Diócesis de Zamora.
- f) Jacona también fue conocida como *“Villa de las flores”* (González, 2009).
- g) Destino turístico, artesanal, religioso y típico.
- h) Lugar de gran relevancia religiosa ancestral y contemporánea.
- i) Variedad de fiestas y celebraciones religiosas, cultura y folklor.
- j) Tierras fértiles de alto potencial agrícola.
- k) La fresa, uno de los cultivos de mayor relevancia en el municipio. Siendo Jacona uno de los principales exportadores a nivel mundial (SADER, Michoacán, 2022).
- l) Lugar de manantiales y espacios acuíferos.
- m) Comunidad de tradición ecuestre (Charrería).

## **BASES**

**Primera:** Podrán participar todos los habitantes de Jacona y/o estudiantes de la Universidad UNIVA en la creación del eslogan de la *“Marca Turística para Jacona”* que demuestren su residencia mediante constancia de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento de Jacona o en su caso constancia de estudios de la Universidad UNIVA.

**Segunda:** Los elementos que debe contener la creación del slogan son los siguientes:

- I. **Elemento identitario e histórico:** Que haga alusión a los rasgos más representativos de Jacona.
- II. **Conceptual emocional:** Valores abstractos y símbolos que se quieren asociar a la ciudad.

**Tercera:** Bajo el principio de imparcialidad, los proyectos participantes deberán abstenerse de incluir ideologías partidistas. Justificando así, dicha propuesta.

**Cuarta:** Para el slogan de la *“Marca Turística para Jacona”* podrás usar todas las ideas creativas, procurando sean innovadoras y que promuevan la riqueza cultural, atractivos turísticos y todas las potencialidades que caracterizan al Municipio de Jacona.

**Quinta:** Incluir en el documento la justificación y argumentación de los elementos semióticos, históricos e identitarios que contiene el slogan.

**Sexta:** Formato del documento: El trabajo debe entregarse impreso en tamaño carta, donde incluirás tus datos: Nombre completo, dirección y teléfono. Por debajo de tus datos y centrado en la hoja escribe tu propuesta de Slogan en letra Arial Negrita de 14 puntos, debajo del slogan deberá venir la justificación y argumentación de tu propuesta en letra Arial de 12 puntos.

**Septima:** El periodo del presente Concurso comprende a partir de la publicación de la presente Convocatoria hasta el **28 de julio del 2022**.

**Octava:** La entrega de trabajos de este Concurso se hará en la regiduría de turismo en un sobre amarillo, con sus datos visibles: nombre, teléfono y dirección del participante. El horario de entrega es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:30 p.m.

## ELECCIÓN DEL SLOGAN

**La elección del slogan se llevará a cabo en tres etapas de acuerdo a lo siguiente:**

**Primera etapa:** Se realizará del 01 al 05 de agosto, con el Comité Técnico Interdisciplinario evaluará y seleccionará, desde la perspectiva científica en el área de semiótica y comunicación dará un primer veredicto, dejando solo 5 propuestas para la siguiente etapa.

El comité Técnico Interdisciplinario estará conformado por especialistas en el área del diseño gráfico.

**Segunda etapa:** Se realizará del 8 al 12 de agosto con Comité Estratégico integrado por autoridades y sociedad civil, que dará un segundo veredicto desde una perspectiva visual y comercial, dejando 5 finalistas.

**Tercera etapa:** Evento de Premiación de los 5 finalistas de slogan de la “Marca Turística para Jacona”, en la plaza principal el 16 de agosto de 2022 a las 11:00 hrs.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Posterior al evento de premiación de slogan de la “Marca Turística para Jacona”, los resultados también se publicarán desde el 16 de agosto de 2022 en la página web del ayuntamiento de Jacona y también en la página de Facebook de este.

## ACLARACIONES Y DUDAS



Para cualquier aclaración o duda sobre esta Convocatoria, los interesados deberán acudir a las instalaciones de la Regiduría de Turismo,

ubicada en la Presidencia Municipal

- B** Cualquier propuesta de slogan que no cumpla con los elementos, características y/o requisitos mencionados en la presente Convocatoria, será anulada.
- C** El veredicto final será inapelable.

## Incentivos a participantes

- 1** Todos los participantes acreditados recibirán reconocimiento de participación por su proyecto enviado.
- 2** El trabajo del logotipo ganador será premiado con **\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)** Se hará con un cheque. El ganador deberá presentar una identificación oficial en original y copia al momento de recibir el cheque.

## TRANSITORIOS

- 1** La presente convocatoria surtirá efectos al día siguiente de su publicación.
- 2** Todo lo no previsto por la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
- 3** El slogan ganador de este concurso será incorporado a los programas y estrategias encaminados a fomentar el Turismo en el municipio de Jacona y será parte del Patrimonio del Municipio de Jacona Michoacán; de conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor.

## ATENTAMENTE

**ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JACONA DE PLANCARTE,  
ESTADO DE MICHOACÁN

**MARIA TRINIDAD MACÍAS GRACIAN**  
REGIDORA DE TURISMO, MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL